

**turno
PM**

MARTES

02.12
2025

¿COLAPSO EN LA FRONTERA?

Imagen generada con IA.



Tensión en la frontera: la apuesta de republicanos por capitalizar la crisis migratoria ad portam de la elección

A 12 días de la elección, José Antonio Kast endurece su narrativa de crisis en la frontera, mientras el gobierno y ex cancilleres lo acusan de usar electoralmente la migración. La ex ministra Antonia Urrejola advirtió, además, la “impracticabilidad” de ejecutar expulsiones masivas en un periodo breve.

El tema migratorio ha dominado la agenda durante los últimos días, al punto de que diversos medios trasladaron sus equipos hasta la frontera entre Chile y Perú para cubrir la situación en terreno. En ese contexto, este lunes el senador republicano electo por La Araucanía, Rodolfo Carter, apareció en el lugar justo cuando un grupo de migrantes intentaba abandonar el país. Su irrupción —premeditada o no— captó de inmediato la atención mediática y levantó cuestionamientos sobre el propósito de su visita.

Más tarde, Carter protagonizó un tenso intercambio con la periodista Andrea Aristegui en el matinal de CHV. Lo que partió como una entrevista destinada a aclarar los motivos de su presencia en la frontera escaló rápidamente. Aristegui le preguntó de manera directa si su viaje respondía a un uso político de la crisis migratoria, y Carter replicó acusándola de “agredirlo”.

En entrevista en el programa Turno AM, Orlando Vargas, alcalde de Arica, aclaró que el senador no se puso en contacto con él a su llegada. “Pasé como a las cinco de la tarde desde Arica a Tacna y volví como a la medianoche, pero no vi al señor Carter”, admitió.

Kast y el norte

El episodio adquiere aún mayor relevancia en la antesala del balotaje, justo cuando la migra-

Alcalde de Arica afirma que la situación fronteriza está sobredimensionada.

ción se ha convertido en uno de los ejes centrales de la estrategia presidencial de José Antonio Kast.

El propio candidato reforzó ese tono el viernes pasado, cuando advirtió en su cuenta de X que “a los inmigrantes irregulares en Chile les digo que quedan 103 días para que ustedes salgan voluntariamente de nuestra patria. Si es que en algún momento quieren ingresar a Chile por la puerta, no pueden tener ninguna falta de irregularidad en nuestra nación”. Su mensaje, de fuerte contenido punitivo, volvió a instalar el debate sobre el uso político de la migración y su impacto en un clima electoral ya tensionado.

La candidata oficialista, Jeannette Jara, salió a responder la cuenta regresiva planteada por Kast, calificándola como “una challa de campaña” y cuestionando el uso electoral del tema migratorio. La candidata señaló que “usar esto para ganarse unos votos más y además instalando que hay una crisis humanitaria y una gran cantidad de personas, yo no sé realmente”, subrayando que, según su experiencia en Chacalluta, “el flujo que se ve en la misma televisión es muy habitual”.

No obstante, Kast defendió la contundencia de su mensaje migratorio, remarcando que “no vamos a hacer regularizaciones masivas, les quedan cien días. ¿Y eso ha generado un movimiento migratorio? Sí, eso no es challa, es la verdad”. El abanderado aseguró que su postura ya estaría teniendo efectos en la frontera y emplazó al gobierno a impulsar gestiones diplomáticas para habilitar un “corredor de retorno humanitario” hacia países como

Ecuador, Colombia o Venezuela.

Al respecto, el analista político y académico de la Universidad Autónoma, Tomás Duval, comentó a Turno PM que “la agenda política de la candidatura de Kast se ha basado en tres temas que han sido reiterados: migración, seguridad y economía. En ese contexto, lo que ha hecho básicamente es asegurar que de esta manera van a cumplir la palabra respecto a esos temas”.

Duval señaló que “cuando uno mira lo que sucede en la frontera norte, no tiene la magnitud de otras veces ni mucho, pero parece que el mensaje ha llegado”.

Sumado a lo anterior, el analista cree que el debate sobre la migración no le favorece tanto a la candidata Jeannette Jara tanto como al republicano, dado que “es un tema que ella toma, yo diría, en los últimos tiempos”. Además, según Duval también existe “la dificultad de la mala evaluación del gobierno en esta materia, que también recae sobre la propia candidatura”.

Nada extraño en la frontera

El alcalde de Arica, Orlando Vargas, relativizó la idea de una “crisis migratoria” en la frontera y aseguró que la situación ha sido sobredimensionada. Según explicó la autoridad en Turno AM, para que exista un escenario como el descrito por algunos medios nacionales “tienen que haber por lo menos unas 300, 400, 500 personas con problemática humanitaria, y eso hasta hoy día no ha pasado”.

Vargas enfatizó que el movimiento de viajeros aumenta en diciembre por razones estacionales, cuando muchos migrantes retornan temporalmente a

Ecuador, Colombia o Venezuela para pasar las fiestas. Aseguró que este flujo es parte de una dinámica de larga data: “Esto existe desde hace más de 10 o 15 años”, dijo, recordando que la frontera con Perú posee amplios sectores no regulados por los que históricamente han ingresado y salido personas. Por eso, insistió, ver “18 personas varadas” no constituye un fenómeno excepcional.

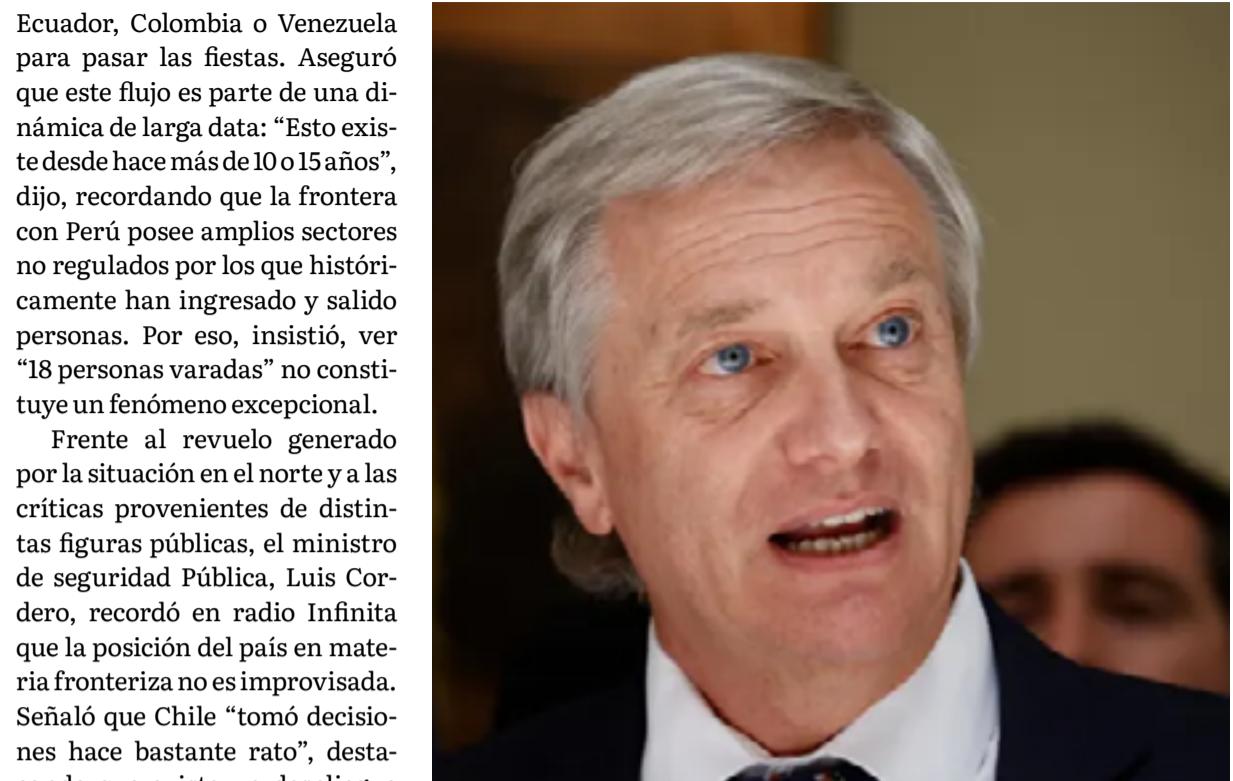
Frente al revuelo generado por la situación en el norte y a las críticas provenientes de distintas figuras públicas, el ministro de seguridad Pública, Luis Cordero, recordó en radio Infinita que la posición del país en materia fronteriza no es improvisada. Señaló que Chile “tomó decisiones hace bastante rato”, destacando que existe un despliegue militar en la zona desde febrero de 2023 y un trabajo coordinado con Perú y Bolivia para la gestión de los flujos migratorios.

El secretario de Estado explicó además que, en el caso peruano, existe una colaboración directa entre las policías de ambos países, un aspecto que —subrayó— algunas autoridades parecen desconocer. “Lo que me sorprende es que autoridades políticas no sepan estas cosas”, dijo, aludiendo al gobernador de Arica, Diego Paco, quien acusó al gobierno de estar en un “estado de negación” por el tema.

En ese marco, Cordero insistió en que, más allá del clima electoral, la frontera opera con normalidad y que se mantiene un trabajo permanente con Perú para enfrentar cualquier contingencia.

De igual forma, Tomás Duval puntualizó que “cuando uno mira encuestas también y estudios más profundos, muchas personas asocian la migración con delincuencia. Esa es una asociación que el candidato Kast ha utilizado de manera frecuente y, hasta el momento, le estáriendo frutos”.

Los ex cancilleres alzan la



voz

Con la frontera como protagonista y a 12 días de las elecciones presidenciales, un grupo de seis ex ministros de Relaciones Exteriores emitió este lunes una carta en la que cuestionan con dureza las propuestas en esa área del candidato José Antonio Kast, advirtiendo que su plan no ofrece “soluciones reales ni sustentables” al problema migratorio.

Los firmantes entre los que se encuentran Soledad Alvear, Mariano Fernández, José Miguel Insulza, Heraldo Muñoz, Antonia Urrejola e Ignacio Walker señalan que las medidas planteadas por el candidato —como las expulsiones masivas de decenas de miles de personas en situación irregular— “carecen de sustento logístico y financiero y no tienen viabilidad diplomática”.

Consultada por la misiva, la ex canciller Antonia Urrejola señaló a Turno PM que “hay un uso político de la migración, porque se la transforma en un eslogan de campaña más que en un problema complejo que requiere cooperación con los países vecinos, instituciones fuertes y acuerdos serios”.

A su juicio, la evidencia internacional demuestra que los discursos de “mano dura” o las promesas de “expulsiones inmediatas” pueden ofrecer rendimientos electorales rápidos, pero rara vez se traducen en políticas efectivas una vez en el gobierno. Este tipo de retórica, advirtió, no solo endurece el ambiente interno, sino que también “puede generar tensiones innecesarias con países vecinos”.

En esa línea, Urrejola manifestó su inquietud frente a la promesa de expulsar a unas 350.000 personas en situación irregular en un periodo breve, advirtiendo que una operación de esa magnitud “requeriría miles de vuelos, recursos por cientos de millones de dólares y, sobre todo, la autorización de países como Venezuela para recibir repatriados”. Afirmó que propuestas de este tipo “terminan siendo materialmente impracticables y generan expectativas que no se pueden cumplir”.

Álvaro Ortiz y
Josefa Garrido

TURNO
Presenta

EL GRAN TURNO TEATRO

7 de enero | 20:00 hrs.
TEATRO NESCAFÉ DE LAS ARTES



De la recompensa de 50 millones al ultimátum a Maduro: cronología de la avanzada de Trump sobre Venezuela

La presión de Washington sobre Caracas ha pasado de designaciones terroristas a movimientos militares inéditos en décadas, en una escalada que culminó con el ultimátum directo a Nicolás Maduro para que abandone el poder. Un escenario donde la amenaza de una acción militar ya no parece lejana.

La tensión entre Estados Unidos y Venezuela ha escalado abruptamente durante los últimos meses, llegando a un punto máximo de tensión con la conversación telefónica que mantuvieron Donald Trump y Nicolás Maduro el pasado 21 de noviembre.

Ahí, según ha trascendido durante los últimos días, el republicano le habría exigido a su par venezolano abandonar el poder antes del pasado viernes 28 de noviembre. La petición habría incluido la promesa de garantizar

la seguridad del mandatario sudamericano durante su traslado a un tercer país.

Sin embargo, tras la expiración del plazo sin que Maduro cumpliera el ultimátum, la oferta ya no estaría sobre la mesa.

La escalada de la tensión ha sido constante durante el año, comenzando con la declaración del Tren de Aragua como una organización terrorista internacional y llevando a Estados Unidos a desplegar 15 mil soldados en el mar Caribe, aunque todavía no ha llegado al punto de ordenar un ataque terrestre.

En conversación con Turno

PM, el analista internacional Gilberto Aranda señaló que el hecho de que la respuesta de Estados Unidos se haya ido dilatando puede deberse a 2 factores: que Trump piense que una eventual ocupación de Venezuela dañaría su intención de ser visto como un “pacificador” (y sus opciones de recibir el tan ansiado Premio Nobel de la Paz); o que esté buscando sembrar confusión.

“De todas formas me parece que el ultimátum es un punto más en la escalada respecto a cercar el régimen de Maduro”, señala Aranda. De cualquier manera, dice, “si esto se sigue dilatando,

la credibilidad trumpista se pude de mermar, así que no se puede alargar demasiado”.

Estos han sido los principales hitos de una relación complicada, que podría tener novedades durante los próximos días.

Listado de organizaciones terroristas

En febrero de este año, la administración Trump designó al grupo criminal Tren de Aragua como una organización terrorista global, junto a otros 6 carteles mexicanos, en un golpe al crimen organizado en América Latina.

El secretario de Estado, Marco Rubio, estimó que estas agrupa-

ciones amenazan “la seguridad nacional, la política exterior o la economía de Estados Unidos”.

A partir de entonces, el gobierno de Trump declaró la guerra a la migración ilegal y al tráfico de fentanilo, abriendo la puerta a intensificar sus acciones en contra de los gobiernos que acogen a esas organizaciones.

Por un puñado de dólares

En agosto de 2025, la fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, anunció una recompensa de 50 millones de dólares por información que conduzca al arresto de Maduro. Ya en enero se ha-

bía aumentado la recompensa de 15 a 25 millones.

Bondi compartió un video en sus redes sociales en el que describió esta recompensa como "histórica" y calificó al gobernante venezolano como uno de los mayores narcotraficantes del mundo y una amenaza para la seguridad nacional estadounidense.

Despliegue en el Caribe

Como parte de lo que el Pentágono denominó "Operación Lanza del Sur", las Fuerzas Armadas norteamericanas desplegaron más de una decena de buques de guerra y 15 mil soldados en el mar Caribe y frente a la costa venezolana, más que en ningún otro momento en décadas.

Entre septiembre y noviembre, EE.UU. realizó 21 ataques contra barcos a los que acusa de contrabando de drogas, en los que han muerto al menos 83 personas. De todas formas, no ha detallado pruebas de que los barcos traficaran narcóticos.

El despliegue no solo busca intimidar al régimen venezolano, sino también sentar las bases logísticas para opciones militares futuras si Trump decide avanzar hacia una intervención más directa. El secretario del Ejército, Daniel Driscoll, por su parte, manifestó que las Fuerzas Armadas estadounidenses están "listas, si se les pide" para actuar en Venezuela.

Operaciones encubiertas autorizadas

En octubre de 2025, Trump confirmó que autorizó a la CIA para llevar a cabo operaciones encubiertas dentro de Venezuela, una rara confirmación por parte de un líder estadounidense en ejercicio sobre las operaciones de la agencia de espionaje.

Aunque el contenido de tales operaciones secretas no ha sido revelado, Trump dejó abierta la puerta a sabotajes, operaciones ciberneticas y campañas psicológicas, etapas previas a un conflicto mayor como el ingreso de tropas terrestres en el país caribeño.

El portaviones más grande del mundo

El pasado 11 de noviembre, el Comando Sur de Estados Unidos anunció que el portaviones USS Gerald Ford se incorporaba al operativo que busca combatir el narcotráfico en la región y la llegada de drogas a tierra estadounidense.

Aunque el Pentágono no entregó detalles sobre su localización, señaló que este buque de guerra —el más grande y avanzado de la Marina estadounidense, con un costo de más de 13 mil millones de dólares— ayudará a "interrumpir el tráfico de narcóticos y desmantelar las organizaciones criminales transnacionales".

Con la llegada del Ford, el número de buques de guerra estadounidenses desplegados en la región superó la docena, una presencia militar impresionante para una zona que históricamente solo ha visto 1 o 2 buques de la Armada ayudando a la Guardia Costera de EE. UU. en misiones rutinarias de interdicción de drogas.

El Cartel de los Soles en la mira

A finales de noviembre, el Departamento de Estado norteamericano designó como "grupo terrorista extranjero" al Cartel de los Soles, organización de la que se conoce muy poco y que Washington vincula a la cúpula del Ejército y el gobierno venezolano.

no, señalando que estaría encabezado por Maduro y su titular de Interior, Diosdado Cabello.

Marco Rubio, secretario de Estado, explicó que el Cartel de los Soles —y otros grupos como el Tren de Aragua o el Cartel de Sinaloa— son responsables de la violencia terrorista en el hemisferio sudamericano, así como de traficar drogas hacia Estados Unidos y Europa.

Cierre del espacio aéreo

El sábado pasado, Trump advirtió —pese a no tener la autoridad para ello— que el espacio aéreo venezolano va a ser cerrado en su totalidad, una decisión queacerca la posibilidad de un ataque militar sobre el país caribeño.

"A todas las aerolíneas, pilotos, narcotraficantes y traficantes de personas: les rogamos que consideren que el espacio aéreo sobre Venezuela y sus alrededores permanecerá cerrado en su totalidad", escribió el republicano en su red Truth Social.

Desde Caracas calificaron al anuncio como "hostil, unilateral y arbitrario", así como una "amenaza colonialista".

Una conversación telefónica

Durante los últimos días se reportó que Trump y Maduro tuvieron una llamada telefónica el 21 de noviembre, en la que —según ha trascendido— el presidente estadounidense le habría dado un ultimátum a su homólogo sudamericano para que dejase el poder.

El magnate republicano confirmó la existencia de la conversación, pero se negó a dar detalles de la conversación: "No quiero comentar al respecto, la respuesta es sí (conversamos). No diría que salió bien o mal. Fue

una llamada telefónica".

Según han indicado fuentes conocedoras de la conversación en las últimas horas, Trump exigió a Nicolás Maduro abandonar el poder antes del pasado viernes 28 de noviembre. Sin embargo, tras la expiración del plazo sin que Maduro cumpliera el ultimátum, la oferta ya no estaría sobre la mesa.

En ese sentido, el cierre del espacio aéreo habría sido una represalia inmediata ante la falta de respuesta por parte de Maduro. Ahora Trump y su equipo de seguridad nacional están evaluando los próximos pasos respecto a Caracas.

¿Qué viene después?

Para Gilberto Aranda, una potencial agresión estadounidense en suelo venezolano debe verse con seriedad. En sus palabras, "mover el 20% del músculo militar no es para hacer turismo en el Caribe. No se necesita ese despliegue para destruir los buques que acusa de ser narcolanchas. Ese despliegue es por otro motivo".

De todas formas, una invasión llevada a cabo por 15 mil efectivos se ve poco probable. Según el analista, lo más posible es que un eventual ataque busque objetivos específicos: instalaciones militares que faciliten las operaciones de drogas del régimen; la extracción del anillo de protección a Maduro y su círculo de aliados; o que los efectivos tomen lugares específicos del país sudamericano, como aeródromos o campos petrolíferos.

Más aún, a medida que crece el despliegue militar estadounidense, Maduro parece estar quedándose cada vez más solo ante un destino incierto, con muchos países latinoamericanos dando un giro a la derecha en sus últi-

mas elecciones presidenciales.

Este fin de semana, la candidata de izquierda a la presidencia de Honduras quedó en tercer lugar y los 2 contendores derechistas que pasaron a segunda vuelta adelantaron que, de ganar, romperían relaciones con Venezuela. Asimismo, el primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves, conocido por su apoyo a Maduro en organismos regionales, perdió los comicios electorales ante el centrodechista Godwin Friday.

En Colombia, en tanto, el presidente Gustavo Petro —que se encuentra en medio de un conflicto creciente con Trump— ha marcado distancia con el gobernante caribeño. La semana pasada, el presidente colombiano dijo a CNN que el problema de Maduro es "la falta de democracia y de diálogo".

✓ Julio Olivares

Recibe **turno pm**
en tu teléfono



★ ★ GRAN CIRCO TEATRO ★ ★
Presenta
LA NEGRA ESTER
DIRECCIÓN Y ADAPTACIÓN TEATRAL DE ANDRÉS PÉREZ ARAYA
BASADA EN "LAS DÉCIMAS DE LA NEGRA ESTER" DE ROBERTO PARRA SANDOVAL
2 y 3 ENE - 19:30 HRS / 4 ENE - 19:00 HRS
TEATRO NESCAFÉ DE LAS ARTES

TEATRO
NESCAFÉ
DE LAS ARTES

ticketmaster®

COMUNIDAD
DE LAS ARTES

La historia sin fin de Jorge Tocornal: Corte Suprema mantiene intacta su condena por violación, pese a retractación de su hijo

Para la Sala Penal del máximo tribunal la rectificación del hijo mayor del ex ejecutivo bancario fallecido en septiembre no es de una entidad suficiente como para revertir una sentencia firme y ejecutoriada. Tocornal pasó 9 años en prisión tras ser hallado culpable de delitos sexuales en contra de sus 2 hijos.

La Sala Penal de la Corte Suprema volvió a rechazar el recurso de revisión presentado por el ex ejecutivo bancario Jorge Tocornal —fallecido en septiembre— y confirmó que no revisará la sentencia que en abril de 2007 lo condenó a 13 años de cárcel tras ser hallado culpable de delitos de carácter sexual contra sus hijos.

La decisión ocurre pese a que en 2019, 3 años después de que Tocornal quedara en libertad condicional, su hijo mayor se retractó de las acusaciones contra su padre y reconoció que había mentido.

Este se trata del tercer intento infructuoso de su defensa ante el máximo tribunal del país para revertir su castigo.

Desde que fue condenado a una pena de cárcel por el delito de violación de su hijo mayor y por actos de connotación sexual en contra de su hijo menor, Tocornal —que cumplió 9 años preso en el Anexo Capitán Yáber y salió en libertad condicional en abril de 2016— siempre alegó su inocencia.

Durante su condena, el ex ejecutivo se mantuvo firme en no reconocer su culpabilidad ni mostrar arrepentimiento por los hechos que habría cometido según la Fiscalía. Su férrea postura lo llevó, en más de alguna ocasión, a rechazar los beneficios carcelarios de la libertad condicional, porque eso suponía reconocer su culpabilidad.

Por eso, desde la retractación de su hijo, Tocornal comenzó a

tramitar en tribunales la revisión de su sentencia, sin conocer el éxito en su cruzada por probar su inocencia antes de su fallecimiento 3 meses atrás. Su defensa se ha basado precisamente en que el hijo mayor reconoció públicamente que nunca lo violó ni lo abusó, y que mintió en forma deliberada.

No obstante, el fallo de la Corte Suprema en su contra fue unánime y lo firmaron el ministro Leopoldo Llanos, la ministra (s) Eliana Quezada, el ministro (s) Roberto Contreras, la abogada integrante Pía Tavolari y el abogado integrante Eduardo Gandalfo.

Los argumentos de la Suprema

“El hecho o antecedente desconocido que se esgrime como fundamento de la revisión solicitada consiste en la declaración prestada ante un fiscal del Ministerio Público, el 22 de abril de 2025, de una de las víctimas, de iniciales J.A.L.P., hijo del recurrente, prestada en forma posterior a la dictación de la sentencia, en la que señala que los hechos por los que se acusó y posteriormente se condenó a su padre nunca sucedieron, explicando las circunstancias que lo llevaron a realizar el relato que luego mantuvo en el juicio oral”, comienza explicando el fallo.

El máximo tribunal estableció que “los hechos nuevos en que el condenado sustenta su acción vendrían dados por la declaración efectuada por una de las víctimas, la que permitiría —en

su concepto— establecer su inocencia”.

La Sala Penal clarificó que “para que la acción de revisión pueda prosperar se debe demostrar que el hecho se descubrió o que el documento apareció solo después de la sentencia cuya revisión se pretende, y ese nuevo antecedente debe ser de tal entidad, que su sola verificación en la especie bastaría por sí misma para establecer la inocencia del condenado Tocornal”.

Para los ministros la retractación no es un hecho con la fuerza necesaria para eliminar la condena: “La retractación de la víctima, quien señaló que las circunstancias expuestas en su declaración prestada en el juicio oral nunca acontecieron, y que solo fueron una invención para evitar castigos y reprimendas de su madre y así lograr una mayor atención de su parte, no cumple con el segundo de los presupuestos legales para el éxito de la revisión impetrada, esto es, constituir un nuevo antecedente que sea de tal entidad, que su sola verificación descarte un supuesto fáctico fundamental para el establecimiento de los hechos punibles atribuidos al condenado Tocornal o de su participación en ellos, en términos tales que justifiquen dejar sin efecto una sentencia condenatoria”.

Además, el tribunal destaca que para condenar a Tocornal los jueces del momento no solo consideraron como prueba el testimonio del hijo que ahora se retractó, sino las declaraciones de su otro hijo, de peritos que efec-

tuaron exámenes a los ofendidos y de otros testigos.

Un testimonio en disputa

Jorge Tocornal fue detenido por la PDI en diciembre de 2005, luego de ser denunciado por su ex esposa, Carolina Pesce, quien lo acusó de haber violado a su hijo mayor y de cometer abuso sexual contra el menor.

Tras el juicio que lo condenó a 13 años de cárcel, el ex ejecutivo sostuvo continuamente que las acusaciones en su contra eran falsas y manipuladas, y apuntó a que su hijo mayor había sido prensionado a incriminarlo.

Solo 3 años después de salir de prisión pudo escuchar de boca de su hijo que, efectivamente, nunca lo había violado ni lo obligó a realizar conductas de significación sexual. El joven admitió que mintió deliberadamente para no sufrir “la imposición de consecuencias negativas por parte de su madre hacia él y su hermano”.

Más aún, en abril de este año, nuevamente el joven se presentó en la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente para retractarse otra vez e intentar revertir la suerte de su progenitor.

En esa oportunidad, J.A.L.P. expuso que, luego de la separación de sus padres, se sintió “insignificante, amenazado y en peligro”. En ese contexto, habría generado la mentira de los hechos de significación sexual de su padre como herramienta para evadir castigos que se le imponían.

Con la retractación sobre la mesa, la Defensoría Penal Pú-

blica —en representación de Tocornal— señaló que “no existiría prueba alguna” de los abusos y dedujo la tercera acción de revisión de la sentencia.

Como respuesta, el Ministerio Público esgrimió que tanto en tanto en las declaraciones de J.A.L.P. de 2019 como en la de este año, se advertía la presencia de varios de los factores de riesgo más significativos que, según la literatura especializada, inciden en los procesos de retractación de las víctimas: relación conflictiva con la madre; sentimiento de culpa y vergüenza por su declaración en el juicio; relación previa con la persona agresora y comentarios de sus compañeros de colegio que ponían en duda su relato.

“La verdad real la he tenido siempre y está plenamente confirmada con la retractación de mi hijo: no he abusado de nadie. Me falta la verdad jurídica y voy a pelear por ella hasta que la consiga”, manifestó el ex ejecutivo el año pasado, antes de fallecer debido a un cáncer.

Por su parte, tras el deceso de Tocornal, su ex esposa afirmó que la retractación de su hijo “se produjo bajo presiones, agresiones y actos de extorsión”.

Julio Olivares



RICHARD SANDOVAL

COLUMNISTA

¿Qué es lo más preocupante de un eventual gobierno de Kast?

¿Qué es lo más preocupante de un eventual gobierno de Kast? ¿Qué es lo que debe despertar las alarmas, más allá de lo que el candidato afirme —que no está en riesgo la PGU, que no se tocan los años por servicio— o de lo que no dice —no habla de derechos humanos, aunque sabemos que visitó a Krassnoff, el máximo criminal viviente de Chile, diciendo que le cree a él más que a lo acreditado por la Justicia—?

Más allá del juego de cartas que es una campaña electoral, lo que despierta una semilla de advertencias en lo profundo de nuestras conciencias es la legítima duda respecto al respeto de las formas y los fondos del más genuino sentido de la democracia liberal.

Nos preguntamos qué tan verdaderamente democrático será un eventual gobierno de Kast y, por lo tanto, cuánto de los derechos humanos y sociales están en riesgo de ser avasallados por una forma de hacer política que donde ha estado ha, cómo dijo su ex contendora Evelyn Matthei, avasallado a quienes no se ponen detrás de lo dictado por el líder. Aunque muchas veces nos cueste verlo, por las sucesivas fallas de un Estado imperfecto, Chile funciona mayoritariamente con formas democráticas en las que más o menos todos nos amparamos para vivir el día a día. Son formas que nos permiten actuar políticamente en libertad, trabajar con posiciones sin miedo a ser echados, opinar sin represalias en plataformas y medios digitales, elegir formas de llevar adelante la vida privada, etcétera.

Para todo esto, confiamos en un Estado que respeta las autonomías, se apega -debe apegarse- a la Ley y garantiza una serie de derechos sobre los cuales desarrollamos y proyectamos nuestros planes de vida. Es ahí, más allá de lo que no explícita en su programa de gobierno, donde aparece la legítima preocupación por lo que se vendría con Kast. Porque sabemos quién es y quiénes son sus socios más estrechos.

Desconfiamos de Kast en primer

lugar porque se escabulle de un tema que debiese ser central como carta de presentación de cualquier proyecto que busca dirigir un país: los derechos humanos. No puede ser que en este eje central de la humanidad tu respuesta sea que no se van a meter en eso porque las urgencias son otras. Por favor, cualquier urgencia, de seguridad, de delincuencia, de migración, de infraestructura, de lo que se te ocurra, no puede partir sino de una definición que considere en qué vereda estarás a la hora de respetar las normas escritas y desarrolladas para impedir los atropellos arbitrarios de las vidas y dignidades de cada componente de la sociedad.

¿Qué debemos esperar? ¿Qué sea lo que el señor (José Antonio) quiera? ¿Pide el voto para terminar con la delincuencia y la migración y hay que dárselo sin argumentos fundamentales a cambio? Porque no alcanza el método básico de la antidelincuencia como respuesta, las cárceles, las zanjas, las balas y lo que sea. El país merece saber qué implicaría para la sociedad en su conjunto la operación excepcional del Estado contra el crimen organizado.

¿Hasta qué punto la excusa de esta guerra cortará los derechos nuestros en cuanto a libertad de movilización, libertad de protesta y expresión de descontento? ¿Hasta qué punto se debe confiar en que la buena voluntad de un amigo de Krassnoff -de quien se compadece y a quien sin duda pondría indultar- no pondrá en riesgo la integridad de civiles inocentes en medio de la guerra contra el crimen? ¿O deberemos asumir la afectación de la vida como un costo hundido, tal como se justifican las masacres en las favelas de Brasil?

de nuestros cuerpos, pasando por el acceso a la educación, la igualdad más allá de tu origen y raza, llegando a la dignidad de las personas que atraviesan la vida adulta.

Basta echar una repasada por la declaración universal de los derechos humanos en la web de Naciones Unidas: "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país". Seguimos: "Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición". Al menos un par de estas afirmaciones no están garantizadas por las trayectorias, afirmaciones, estilo y silencios del candidato Kast.

agente del Estado, o el Estado mismo a través de sus omisiones, te quite la vida o no, te torture o no, te silencie o no.

¿Cómo va a garantizar los derechos humanos un candidato que promete recortar seis mil millones de dólares en el gasto del Estado en un puñado de meses? ¿Sabías que seis mil millones de dólares equivalen a más de cien teletones? ¿Qué programas sociales van a recortar? ¿Se les va a ocurrir en el momento? ¿Dónde quedarán los derechos de millones de pobres y personas de clase media que no viven sin la ayuda del Estado en los más transversales tipos de servicios?

No sirve la exclusividad del arquetipo del padre autoritario que pone orden a toda costa, como el valor supremo que invalida todos los demás. La seguridad es fundamental, de hecho el tercer artículo de la declaración de DD.HH. señala el derecho a la "seguridad de las personas"; de hecho, sin seguridad es que los funerales narcos dejan a niños sin clases en las grandes ciudades. Pero no puede ser lo único que importa. Los derechos humanos son una construcción histórica que viene por lo menos desde el siglo dieciocho. Debemos pasar por las peores masacres y barbaries para que se instalaran como valores necesarios y deseables. No pueden quedar todos debajo de la alfombra del nuevo sheriff. No se puede concebir la seguridad desvistiendo a todos los santos. Retroceder en derechos es retroceder en el valor de la vida. Lo más preocupante de un eventual gobierno de Kast es que, con el fin de cumplir su propósito acotado de gobierno, puede provocar daños severos en la estructura fundamental de un país que, con pros y contras, es una democracia construida con sacrificios de todos. Lo que no se ve en la niebla discursiva que provoca la reyerta electoral es el tamaño del retroceso civilizatorio que podría implicar el arrasar con un Estado despreciado con cizaña.

¡GRAN ÉXITO: MÁS DE 160 FUNCIONES - MÁS DE 190.000 ESPECTADORES!

EL CASCANUECES

BALLET TEATRO NESCAFÉ DE LAS ARTES
DIRECCIÓN: SARA NIETO



TEATRO
NESCAFÉ
DE LAS ARTES



Venta de entradas
ticketmaster
www.ticketmaster.cl

DESDE EL 10 DE DICIEMBRE - TEATRO NESCAFÉ DE LAS ARTES
ESPECTÁCULO PARA MAYORES DE 5 AÑOS - PRECIO ESPECIAL NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 5 A 10 AÑOS